



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA para hacer constar lo siguiente:

Por Resolución de 24 de abril de 2026, la Universidad de Sevilla convocó concurso público de méritos para la contratación de Profesores Permanentes Laborales, publicada en el BOJA de fecha de 1 de abril de 2026. Entre las plazas convocadas figuraba la nº PPL-036-25 adscrita al área de conocimiento Estudio de Asia Oriental del Departamento de Filologías Integradas.

Una vez finalizado el concurso y formalizada propuesta de adjudicación de la mencionada plaza PPL-036-25, y a tenor de lo establecido en la base 8 de la referida convocatoria, procede la publicación de la propuesta realizada por la correspondiente Comisión juzgadora.

El plazo para la firma del contrato será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la propuesta de adjudicación. Si el adjudicatario no formaliza el contrato en el plazo que se le otorgue por parte del Servicio de Gestión de Personal Docente, se entenderá que renuncia al mismo.

El contrato tendrá como fecha de inicio de efectos, el último de los 10 días hábiles indicados en el párrafo anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109.7 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, contra esta resolución cabrá recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Sevilla, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Dicho recurso podrá ser valorado por la Comisión de Reclamaciones de la Universidad de Sevilla, cuyo Reglamento fue aprobado por Acuerdo 2.2 del Claustro Universitario de 16 de diciembre de 2008, modificado por Resolución de la Secretaría General de 20 de enero de 2009.

Asimismo, con relación a la interposición del recurso administrativo arriba señalado, se le advierte que debe revisar si está sujeto a relación electrónica con esta Universidad en virtud de lo establecido en el artículo 3 de su Reglamento de Administración Electrónica, aprobado por Acuerdo 7.1/CG 20-12-22 (BOUS núm. 12/2022, de 23 de diciembre). En cuyo caso, según lo prescrito en los artículos 43.5 y 44.3 del citado Reglamento, deberá necesariamente formalizar su recurso accediendo al trámite «Interposición de Recursos Administrativos» (Código SIA: 2982467), incluido en el catálogo de procedimientos localizado en el menú lateral izquierdo de la página principal de nuestra Sede Electrónica, disponible en la siguiente dirección:

<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index#>

Sevilla, a fecha de la firma.

LA RECTORA,
P.D. (por resolución 20-01-2026)
EL VICERRECTOR DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR,
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	+fb5XtCUfm+Ev0qFYAjqwQ==		Fecha	23/07/2026
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2Bfb5XtCUfm%2BEv0qFYAjqwQ%3D%3D		Página	1/1



Código Seguro De Verificación	oVUzv2aCWUC5EuP7FKEYfw==		Fecha	23/07/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oVUzv2aCWUC5EuP7FKEYfw%3D%3D		Página	1/5



ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE ADJUDICACIÓN

CUERPO DOCENTE PROFESOR PERMANENTE LABORAL (modalidad Profesor Contratado Doctor)		AREA DE CONOCIMIENTO ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL	
DEPARTAMENTO FILOLOGÍAS INTEGRADAS			
PERFIL DOCENTE Literaturas clásicas de Asia Oriental (Grado en Estudios de Asia Oriental) / Chino I (Grado en Estudios de Asia Oriental) / Chino V (Grado en Estudios de Asia Oriental).			
PERFIL INVESTIGADOR La fraseología china como vehículo de transmisión cultural			
RESOLUCIÓN RECTORAL 24 de marzo de 2026		BOJA 01/04/2026	Nº DE LA PLAZA PPL-036 25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso para la adjudicación de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

LA PROPUESTA HA DE SER MOTIVADA POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (I)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
GONZALO MIRANDA MÁRQUEZ	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.					

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00067697829

CSV

GEISER-efb-296d-9c5d-2217-56f5-cf4e-894a-a135

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvymPyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/07/2026 10:51:30 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-efb-296d-9c5d-2217-56f5-cf4e-894a-a135

Código Seguro De Verificación	oVUzv2aCWUC5EuP7FKEYfw==		Fecha	23/07/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General		Página	2/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oVUzv2aCWUC5EuP7FKEYfw%3D%3D			

ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE ADJUDICACIÓN



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00067697829

CSV

GEISER-effb-296d-9c5d-2217-56f5-cf4e-894a-a135

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvymPyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/07/2026 10:51:30 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-effb-296d-9c5d-2217-56f5-cf4e-894a-a135

Código Seguro De Verificación	oVUzv2aCWUC5EuP7FKEYfw==		Fecha	23/07/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oVUzv2aCWUC5EuP7FKEYfw%3D%3D		Página	3/5





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nº 13

ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE ADJUDICACIÓN

MOTIVACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

PRESIDENTE/A: Antonio Benítez Burraco**SECRETARIO/A:** Antonella d'Angelis**VOCAL 1º:** María José Coperías Aguilar**VOCAL 2º:** Andreas Ernst Janousch Röllinghoff**VOCAL 3º:** José Javier Martín Ríos

MOTIVACIÓN

La Comisión, tras valorar el historial académico, la experiencia docente, los méritos investigadores, la transferencia y la adecuación al perfil de la plaza del candidato, D. Gonzalo Miranda Márquez, acuerda proponer su adjudicación a la referida plaza, al haber obtenido la totalidad de los votos favorables de todos los miembros presentes.

Todos los informes individuales destacan la idoneidad y excelencia del recorrido académico, docente e investigador del candidato, así como la coherencia de su trayectoria con los requisitos y necesidades del perfil convocado. Del mismo modo, se subraya la solidez de sus proyectos, la calidad en la exposición y defensa de méritos y la capacidad demostrada para afrontar los desafíos inherentes al puesto.

En consecuencia, el candidato es considerado plenamente apto para la adjudicación de la plaza, al haber alcanzado el nivel de excelencia exigido por la convocatoria y haber superado todas las fases del proceso selectivo de manera sobresaliente.

Página 3 de 4

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00067697829

CSV

GEISER-efb-296d-9c5d-2217-56f5-cf4e-894a-a135

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvymPyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/07/2026 10:51:30 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-efb-296d-9c5d-2217-56f5-cf4e-894a-a135

Código Seguro De Verificación	oVUzv2aCWUC5EuP7FKEYfw==		Fecha	23/07/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oVUzv2aCWUC5EuP7FKEYfw%3D%3D		Página	4/5







ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE ADJUDICACIÓN

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

☒ Proponer para la adjudicación de la plaza al concursante que ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

D/D^a.: *Gonzalo Miranda Márquez*

☐ Proponer la no adjudicación de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las *13.10* horas del día de la fecha.

Sevilla, a *7 de julio de 2016*

Presidente/a,

Fdo.: Antonio Benítez Burraco

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Antonella d'Angelis

Vocal primero/a,

Fdo.: María José Coperías Aguilar

Vocal segundo/a,

Fdo.: Andreas Ernst Janousch Röllinghoff

Vocal tercero/a,

Fdo.: José Javier Martín Ríos

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00067697829

CSV

GEISER-effb-296d-9c5d-2217-56f5-cf4e-894a-a135

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/07/2016 10:51:30 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-effb-296d-9c5d-2217-56f5-cf4e-894a-a135

Código Seguro De Verificación	oVUzv2aCWUC5EuP7FKEYfw==		Fecha	23/07/2016
Firmado Por	Sello de Secretaría General		Página	5/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oVUzv2aCWUC5EuP7FKEYfw%3D%3D			